



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

SECRETARIA GENERAL

119

ANUNCIO LICITACION

Mediante Decreto de Alcaldía nº 32-A/2018, de fecha 10 de enero, se aprobó el expediente de contratación y en consecuencia el Pliego de Cláusulas Administrativas que ha de regir la selección por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación de las obras de "Renovación del revestimiento de los vaso de las piscinas municipales de Monzón."

Se anuncia la licitación para la contratación de las obras de "Renovación del revestimiento de los vasos de las piscinas municipales de Monzón." por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, con arreglo a las siguientes prescripciones:

1.- Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Monzón.

2.- Objeto del contrato:

2.1 Descripción del objeto: renovación del revestimiento de los vasos de las piscinas municipales de Monzón, conforme al Proyecto redactado por el arquitecto David Ardanuy Jimenez, de fecha diciembre de 2017 y aprobado por el Ayuntamiento de Monzón.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

3.1 Tramitación: ORDINARIA

3.2 Procedimiento: ABIERTO

3.3 Forma: OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

4.- Presupuesto base de licitación y criterios de selección que se utilizarán para la adjudicación.

4.1 Presupuesto de licitación: 160.162,64 euros más 33.634,15 euros de IVA. Total presupuesto: 193.796,79 euros IVA incluido.

4.2. Plazo ejecución del contrato: 2 meses.

4.3. Criterios de selección:

-Criterios cuantificables automáticamente: hasta 100 Puntos:

- Oferta económica: hasta 70 Puntos.
- Mejor plazo de garantía: hasta 30 Puntos

5.- Garantías:

5.1 Definitiva: 5% del precio de la adjudicación IVA excluido.

6.- Obtención de documentación e información:

6.1 Entidad: Ayuntamiento de Monzón. Plaza Mayor, 4, 22400 Monzón (Huesca)

6.2 Teléfono: 974 400700. Fax: 974 404807.

6.3 Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

7.- Presentación de proposiciones:

7.1 Fecha límite de presentación: En el plazo de veintiséis (26) días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación al Boletín Oficial de la Provincia de Huesca. Si recayese en sábado o festivo se prorrogará el plazo al primer día hábil siguiente. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante



fax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecida como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

7.2 Documentación a presentar: Las determinadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas, publicado en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Monzón al que se tendrá acceso según las especificaciones que se regulan en la página web siguiente: <http://www.monzon.es>

7.3 Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Monzón (Oficina de Atención Ciudadana), Plaza Mayor, nº 4, 22400 Monzón (Huesca), en horario de 09 a 14 horas.

8.- Apertura de las ofertas: La apertura de la documentación administrativa (sobre UNO) tendrá lugar, a puerta cerrada, en el Ayuntamiento de Monzón a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones. La del sobre DOS, se efectuará en acto público, comunicándolo vía e-mail o por fax a los distintos licitadores.

Monzón, 10 de enero de 2018. El Alcalde, Álvaro Burrell Bustos